



BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, 2014

**IV PREMIO « MUJER EN ESCENA »
DIRIGIDO A MUJERES QUE PARTICIPEN COMO DIRECTORAS, PRODUCTORAS Y/O GUIONISTAS DE
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES**

OBJETIVO

El Área de Igualdad de Oportunidades junto con el Festival de Cine de Málaga, persigue el objetivo de apoyar la presencia de las mujeres en la producción cinematográfica, creando espacios que visibilicen el trabajo de las mujeres en el campo audiovisual, ámbito profesional donde están subrepresentadas, a través de la dirección, de la producción o de la realización de guiones, favoreciendo así la incorporación de su mirada a la industria cinematográfica.

Para el cumplimiento de este objetivo el Área de igualdad de Oportunidades celebrará su “**XII MUESTRA DE CINE MUJER EN ESCENA**”, durante los meses de octubre y noviembre de 2014.

LA MUESTRA DE CINE MUJER EN ESCENA, nace en el año 2002 con el objeto de debatir, a través de la celebración de cineforums, sobre las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad así como en otras cercanas, reflexionar sobre las causas de las mismas y las posibles estrategias sociales, para erradicarlas. Desde el año 2010 a este objetivo de sensibilización se añade el de apoyar la presencia de las mujeres en la producción cinematográfica, ámbito en el que existe una gran brecha de género, ya que cada día hay más mujeres interesadas en desarrollar su carrera profesional en este campo, por ello, uno de los propósitos de la muestra es la visibilización de producciones audiovisuales realizadas por mujeres, dedicando las sesiones de noche a la proyección en exclusiva de trabajos dirigidos, producidos ó guionizados por mujeres. De éstos trabajos, se fallará el **IV PREMIO “MUJER EN ESCENA” dirigido a mujeres que participen como directoras, productoras y/o guionistas de productos audiovisuales**, el premio se entregará en la **SECCIÓN AFIRMANDO LOS DERECHOS DE LA MUJER, DEL FESTIVAL DE CINE ESPAÑOL DE 2015**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos a competición para el IV PREMIO “MUJER EN ESCENA” dirigido a mujeres que participen como directoras, productoras y/o guionistas de productos audiovisuales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Podrán participar en el concurso mujeres mayores de edad, sean o no profesionales del mundo audiovisual.
- 2.- La participación podrá ser de forma individual o colectiva a través de entidades constituidas jurídicamente. Pueden participar tanto personas físicas como jurídicas.
- 3.- La temática será libre y se admiten todos los géneros audiovisuales: dramático, animación, documental, etc.

VERSIONES

Todos los trabajos participantes se presentaran en versión original, y aquellos cuya lengua original no



sea el castellano, con subtítulos en este idioma.

INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

Los formularios de Inscripción deberán ser cumplimentados y enviados al Área de Igualdad sita en C/ Concejal Muñoz Cerván, nº 3 Módulo 3 segunda planta, 29003 Málaga, **hasta el 30 de julio de 2014.**

El sobre debe incluir:

- La obra grabada en DVD con el título de la obra
- Formulario de Inscripción. ANEXO 1
- Copia de D.N.I

Si se participa a través de la plataforma MOVIBETA, enviando al Área de Igualdad de Oportunidades:

- Formulario de Inscripción. ANEXO I
- Copia del D.N.I.

Para cualquier información, las interesadas pueden ponerse en contacto con el Área de Igualdad de Oportunidades a través del telf. 951928453, o del correo igualdad10@malaga.eu

De no cumplimentar lo indicado, las obras quedarán excluidas del proceso de selección.

PREMIO:

Premio BIZNAGA DE PLATA "MUJER EN ESCENA", para el audiovisual seleccionado en la Muestra de Cine "Mujer en Escena" del año 2014

Los premios no tienen dotación económica.

El premio podrá ser declarado desierto.

El premio se otorgará durante la Sección Afirmando los Derechos de las Mujeres dentro del Festival de Cine Español del año 2015.

La dirección se reserva el derecho de incorporar al archivo de la Muestra de Cine Mujer en Escena los trabajos presentados para uso de carácter cultural no lucrativos.

JURADO

Un jurado profesional, integrado por personas expertas en género y profesionales del mundo de la cultura y el cine, y presidido por la Directora General del Área de Igualdad de Oportunidades o persona en quien delegue, y el voto del público, decidirá el trabajo ganador de las obras seleccionadas y proyectadas durante las **Sesiones de Noche de la XII Muestra de Cine Mujer en Escena**. El fallo del jurado será inapelable y se notificará publicándose en el tablón de anuncios del Área de Igualdad de Oportunidades y en la página web del Ayuntamiento.

El jurado podrá conceder junto con el premio oficial menciones especiales.



DERECHOS DE EXHIBICIÓN

La persona titular de los derechos de exhibición de las obras presentadas en la “MUESTRA DE CINE MUJER EN ESCENA”, se compromete a ceder y autorizar la exhibición de dicho título durante la celebración de la Muestra de cine Mujer en Escena, y dentro de la Sección Afirmando los Derechos de la Mujer del Festival de Cine en caso de ser premiado, sin coste alguno para el propio Ayuntamiento de Málaga.

CIRCULACIÓN DE COPIAS

El abono de los gastos de envío desde el lugar de expedición de la copia hasta el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, correrá por cuenta de las empresas productoras.

Todas las copias de las películas participantes remitidas al Área de igualdad de Oportunidades, deberá llevar una etiqueta con el título de la obra, su duración, versión, metraje, formato de pantalla y de proyección y tipo de sonido.

DISPOSICIONES ADICIONALES:

Una vez efectuada la selección de una película para la Muestra de Cine, no podrá ser retirada.

Estas bases de participación podrán ser completadas o modificadas con anterioridad a la fecha de inicio de la Duodécima Edición de la Muestra de Cine, y previa comunicación a las partes interesadas, con cuantos anexos estime oportunos la Organización.

La inscripción de un trabajo a competición de esta Duodécima Edición de la Muestra de Cine Mujer en Escena”, supone la aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de participación y de sus posibles Anexos.

La dirección de la Muestra podrá realizar copias en video y DVD de los trabajos presentados, que pasaran a formar parte de su fondo videográfico, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro.

En cualquier caso, La Muestra de Cine comunicará a la producción el uso, siempre de carácter cultural y no lucrativo que se haga de las copias.

La presentación a selección de un trabajo supone la plena aceptación de las presentes Bases de Participación. La interpretación de las mismas, será competencia exclusiva de la Dirección de la Muestra.



ANEXO 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN
MUESTRA DE CINE MUJER EN ESCENA

Nombre y apellidos:

DNI:

E-mail:

Teléfono:

DATOS TÉCNICOS

Título original:

Fecha de producción:

Temática que aborda:

Dirección:

Guión:

Producción:

Categoría Documental o Ficción:

Duración (Min.):

Nacionalidad:

Idioma original:

Idioma del subtítulo:

SINOPSIS: